

APROXIMACIÓN TEÓRICA DE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA EN ADULTOS

Necesidad de una mente Bioética

THEORETICAL APPROACH TO AN ADULT EDUCATIONAL PERSPECTIVE

Need for a Bioethical Mind

*Maricarmen Soto O. Universidad Latina de Panamá

mcoromoto@ulatina.edu.pa

**Williams Rodríguez Universidad del Caribe

wrodriguez@ucaribe.edu.pa

*** María Elena Morales

marmorales@ulatina.edu.pa

Recibido: 31Oct19

Aceptado: 15Dic19

Publicado: 10Ene20

RESUMEN

El papel del educador cambió, los miembros de comités de bioética, que revisan protocolos concernientes a estudios con seres humanos deben profundizarse, los orientadores vocacionales, todo ello exige una preparación, no solamente en el área específica del desempeño profesional, sino un conocimiento en el ámbito de la educación futurista y virtual, la bioética y otras herramientas que impliquen tomar en cuenta el cuidado de la mente, la conducta y por ende la salud. Esto permitirá responder, tanto a las necesidades de aprendizaje, como también las situaciones propias del campo de la bioética que les conduzcan a favorecer el respeto de la libre voluntad del individuo en sus investigaciones, porque "la mente está en peligro" según lo afirma Harari (2020). En ese sentido, el objetivo general del artículo persigue Generar una aproximación teórica de una nueva perspectiva educativa necesidad de una mente bioética. Siguiendo un paradigma cualitativo, la metodología usada fue la hermenéutica con apoyo del estudio bibliográfico y documental para lograr una triangulación que apoya la generación de una nueva teoría. Las evidencias indican que la tarea educativa exige, mantener una actitud de alerta frente al descubrimiento del hecho que el individuo está dispuesto a aprender basado en su conocimiento lo que se le está presentando, donde el fin último es evolucionar a la especie humana, ejerciendo su libertad de acuerdo con su propia condición humana. Es importante tener como consideración final que la libertad como tal es un fenómeno gradual, que la bioética es impostergable cuando se trata del ser humano y las buenas prácticas, la voluntad por participar en el acto educativo, su inquietud por el cambio, su intención por modificar conductas, observando que sólo de esa forma se respetan variables tan importantes.

Palabras Clave: Mente bioética, Formación, Perspectiva educativa, Protocolos.

ABSTRACT

The role of the educator changed, the members of bioethics committees, which review protocols concerning studies with human beings should be deepened, vocational counselors, all of this requires preparation, not only in the specific area of professional performance, but knowledge in the field of futuristic and virtual education, bioethics and other tools that involve taking into account the care of the mind, behavior and therefore health. This will allow to respond, both to the learning needs, as well as the situations of the bioethics field that lead them to favor the respect of the individual's free will in their research, because "the mind is in danger" as Harari affirms (2020). In that sense, the general objective of the article is to generate a theoretical approach to a new educational perspective, a need for a bioethical mind. Following a qualitative paradigm, the methodology used was hermeneutics with the support of bibliographic and documentary study to achieve a triangulation that supports the generation of a new theory. The evidence indicates that the educational task requires maintaining an alert attitude towards the discovery of the fact that the individual is willing to learn based on their knowledge what is being presented, where the ultimate goal is to evolve the human species, exercising its freedom according to their own human condition. It is important to have as a final consideration that freedom as such is a gradual phenomenon, that bioethics is irreplaceable when it comes to human beings and good practices, the willingness to participate in the educational act, their concern for change, their intention to modify behaviors, observing that only in this way are so important variables respected.

Key Words: Bioethical mind, training, educational task, protocols.

INTRODUCCIÓN

El papel del educador para la salud exige una preparación, no solamente en el área específica del desempeño profesional, requiere además de eso, un conocimiento en el ámbito de la educación y la bioética. Esto permitirá responder, tanto a las necesidades de aprendizaje de los usuarios, como también las situaciones propias del campo de la bioética que les conduzcan a favorecer el respeto de la libre voluntad del usuario.

El profesional que educa para la salud debe permitir que exista siempre un equilibrio entre fundamento de lo que enseña y de cómo es fundamentado, para despertar la curiosidad en el usuario. Este último aspecto quiere decir que en cuanto no sea importante para la esencia del ser, lo que le esta presentando, no se encontrará un fundamento para realizar el cambio de determinada conducta. Esto implica que el educador, tendrá que favorecer dicho

equilibrio entregando contenidos educativos esencialmente relevantes, capaces de motivar una conducta deliberada e intencionada, responsable del querer y conocer de cada usuario en su proceso educativo para la salud.

La tarea educativa exige, por lo tanto, mantener una actitud de alerta frente al descubrir si el usuario está dispuesto a querer aprender y conocer lo que se le esta presentando. Esto es el Yo Individual, de cada uno de ellos solo entrará en relación consigo mismo de forma práctica, en la medida que sus experiencias sean vividas de forma libre, así ejercerá su libertad de acuerdo con su propia condición humana.

Es importante tener en consideración que la libertad como tal es un fenómeno gradual, esta libertad se torna más fuerte en la medida que permitimos que el otro manifieste su decisión de aprender, su voluntad por participar en el acto educativo, su inquietud por el cambio, su intención por modificar conductas, sólo de esa forma estaremos respetando su libertad.

El ser educado, es un ser que posee intrínsecamente la capacidad real de alcanzar de manera progresiva, un cierto modo de ser. El tiempo, será entonces, para ese ser, lo que el determinará la búsqueda en uno u otro, la conquista que su propia naturaleza exige. “El hombre, la persona humana, es un ser llamado para desarrollarse en el tiempo, asumiendo todas las condiciones de su materialidad, más en la línea de las finalidades, en dirección a las cuales su naturaleza aspira”.

EL MÉTODO

Una investigación en las ciencias humanísticas y sociales lleva inmersa una ruta metodológica cualitativa, por ello el paradigma escogido es ese, con un método hermenéutico, experiencial y bibliográfico para el desarrollo de conjeturas y aproximaciones teóricas que aportan líneas de estudio argumentativo a los pares y la sociedad.

Para ello, según (Vigo, 2002: 239), citado por Maldonado (2016), que la filosofía hermenéutica, es entendida como la pretensión de abordar “la problemática de la comprensión en toda su generalidad y amplitud” que, además, desborda por mucho el fondo epistemológico de las ciencias sociales en cuestión para esta investigación.

La Bioética hoy en día debe retomarse con seriedad, y darle la importancia y el nivel que merece en los países latinoamericanos. Los Comités de bioéticas se crean y acreditan, pero quedan en el mero papel de revisores sus miembros, y no debe ser así, hay que profundizar en su función y por ello lograr crear consciencia a través del aporte teórico el perfil de los miembros y el performance que amerita el comité.

PRINCIPIO DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DE LA BIOÉTICA

La naturaleza de cada hombre se desenvuelve un proyecto de vida esto se convierte en una tarea de vida para cada uno, al tratar de descubrir las propias aspiraciones, aquellas que libremente serán buscadas de acuerdo con su propia naturaleza. Esta indeterminación inicial surge de la libertad de acción, el que progresivamente va estableciendo un camino en dirección a una determinación, o/u “autoconstrucción libre, lo que es a la vida moral o/u a la vida del hombre. Dicho de otro modo, la vida moral es el conjunto de actos libres, por los cuales el hombre se confirma así mismo el ser persona”.

Es posible afirmar que esta persona es entonces, una realidad dada y una realidad por construir. El libre árbitro es justamente el poder de reacción y de conquista de su propio ser persona. Esto permite, otra finalidad a la educación la que se refiere a guiar al hombre, favoreciendo su desarrollo como persona, respetando su libertad y su derecho a la escogencia. Esto implica, mostrarle el camino de su vida libre, a través de la manifestación de su inteligencia y su voluntad.

Aplicando el principio de libertad y de responsabilidad de la bioética personalista, cabe destacar que el respeto por la dignidad de la persona pasa a constituir el centro del quehacer educativo. Esto propone el reconocimiento de la autodeterminación del usuario como un criterio básico como un medio y un fin.

De acuerdo con lo propuesto en el principio señalado, las nociones de libertad y de responsabilidad se potencian mutuamente, por esto, cada vez que favorecemos para que los usuarios tomen sus decisiones libremente estaremos comprometiendo su responsabilidad frente a su salud y posibilitando un modo de vida más pleno.

Desde el punto de vista humanista, la educación para la libertad, según Freire, complementa las contribuciones de la bioética personalista realizando la capacidad de integración del hombre con su medio, lo que tiende a perfeccionarse cada vez más, que su conciencia se torna crítica. En su postulado hace claro llamado a la humanización de la educación, la que define como una respuesta “las relaciones del hombre con una realidad resultantes de estar con ellas y en ellas, por los actos de crianza, recreación y decisión van dominando la realidad. De acuerdo con el autor es así, como se hace cultura y en la medida en que el hombre participe, usando su creatividad y decisión, es también como se va conformando la época histórica, la que lo sitúa en el aquí y ahora de sus vivencias.

La educación para la libertad expuesta por Freire (1996), hace notar aspectos que son relevantes, cuando se piensa en una situación educativa para la salud, que tenga presente la libre voluntad del usuario. El hombre a educar es el mismo hombre, en las salas de clase, en la sala de un hospital o en una consulta ambulatoria. Sólo cambian las circunstancias el momento y las necesidades que van a determinar las características del proceso educativo. Por esto, es que la propuesta del educador, es extensible a las instancias de la praxis educativa para la salud, la que en un ambiente de respeto, requiere ser desarrollada en un medio abierto, plástico, flexible, inclinado en dirección a lo nuevo con la presencia de elementos que permitan desarrollar una actitud crítica y creadora.

Así mismo, Freire (1996), expone en una publicación titulada “Pedagogía de la Autonomía” reúne y describe los principales componentes que consideró, deberían estar presentes en la praxis educativa, a favor de la autonomía de aquellos a quien educamos. El autor resalta la importancia de la naturaleza ética en el proceso, en cuanto a una práctica humana. A continuación serán descritos brevemente, los componentes considerados más pertinentes para el propósito del estudio, realizándose las adaptaciones y transferencias correspondientes en dirección a la educación para la salud.

LA ENSEÑANZA Y LA RIGUROSIDAD METÓDICA Y LA CONCIENCIA INTEGRAL DEL SER HUMANO

Esto requiere una práctica educativa que refuerce la capacidad crítica y la curiosidad del que aprende, necesitando la presencia de educadores creativos, rigurosamente curiosos, humildes y persistentes. En la educación para la salud, esta rigurosidad conlleva a asegurar la motivación del usuario, transformándolo en un verdadero sujeto de construcción y reconstrucción. El asunto enseñado se convierte en la razón de las necesidades de la salud, las cuales preocupan al usuario y por lo tanto, aumentan las posibilidades del aprendizaje.

Esto sugiere considerar el saber, especialmente, aquel aprendido en la comunidad, en la vida diaria. Esto es un factor relevante en el caso de los usuarios, dado que la vivencia de las experiencias que ellos tienen es vital para encaminar un nuevo conocimiento para dirigirlo a sus necesidades reales.

Esto significa tomar en consideración que el hombre es un ser humano y que esto es una característica de su propia naturaleza, de su experiencia vital, la cual a través de la conciencia hace al hombre un ser ético. En el caso de saberse incapacitado (capacidad humana incompleta), pone al hombre frente a una realidad de condicionamiento que lo hace consciente de este hecho y lo desafía al llegar más allá, en un proceso social permanente de búsqueda, que nos torna más responsable de nuestra presencia en el mundo.

El respeto por la autonomía y dignidad de cada usuario se convierte en un imperativo ético y no en un favor que podamos o no conceder. El educador para la salud que no respeta la curiosidad del usuario, su gusto estético, que ironiza, minimiza y que limita su libertad, esta trasgrediendo el principio ético fundamental de nuestra existencia. La práctica autoritaria se convierte en la mayor fuente trasgresora de la autonomía.

Esto exige el respeto por la curiosidad y timidez del usuario; evitando una postura profesional que incluya medio u/o procedimientos que impidan la manifestación de necesidades y la expresión de interrogantes y dudas propias de los problemas de la salud del usuario. La humildad profesional representa una virtud, que permite una relación horizontal, en la cual el autoritarismo y la arrogancia no tienen espacio.

La práctica educativa debe favorecer la curiosidad por aprender en la medida en que el profesional inhiba la curiosidad como experiencia formadora, está inhibiendo también su propia curiosidad frente al acto educativo. Este déficit es observable en la prácticas autoritarias u/o personalistas, las cuales limitan de esta forma, la libertad del usuario; dice el autor como educador “Debo saber que si la curiosidad que me mueve, que me inquieta, que me lleve a buscar, no aprendo ni enseño”. Esto exige que tanto usuario como profesionales se asuman epistemológica mente curiosos el ejercicio de la curiosidad, despierta la imaginación, la intuición, las emociones, la capacidad de conjeturar, de comparar en la búsqueda de un perfil de objeto u/o del encuentro de su razón de ser”. La curiosidad se constituye en un dinamismo y básicamente motivador para los agentes que participan en el acto educativo, influenciando a ambos, en un proceso beneficioso de retroalimentación.

La seguridad de la autoridad profesional se fundamenta e implica competencia. Esta exige, en su relación con la libertad, una determinada generosidad, la que lo conduce a la humildad y a la justicia las cuales permiten asumir las libertades, tanto de los profesionales

como de los usuarios en forma auténtica. El usuario, “que ejercita su libertad será más libre cuanto más éticamente va asumiendo la libertad de sus acciones”. De esta forma asume su autonomía, la que fundada en su responsabilidad, llena el espacio que ocupaba antes de la dependencia, lo que quiere decir, que mientras el usuario no tenga la oportunidad de hacer consciente su participación activa y responsable, permanecerá en un estado de dependencia.

Esto significa el proceso de hablar y escuchar debe estar siempre mediado por la comunicación. El profesional que sabe escuchar es el que demuestra por un lado su capacidad de controlar el momento y deseo de expresarse; y por otra parte, su participación se constituye en un medio para “motivar y desafiar a quien escucha, en el sentido de que quien escucha diga, hable, responda”. Esto favorece que el usuario, pueda transmitir lo aprendido en este sentido, se impone escucharlo en sus dudas, aprehensiones y temores; es justamente el acto de escuchar, en donde el profesional aprende a hablar con el y establece la comunicación dialéctica. Escuchar significa así, una posibilidad de permanecer por parte del profesional a la apertura de la conversación del usuario, al respecto por sus diferencias.

Actitudes profesionales autoritarias, por el contrario, manifiestan el derecho de ser dueñas y poseedoras de la verdad y del tiempo para discernir sobre ella, actúan bloqueando la participación, la capacidad de búsqueda y la curiosidad, impidiendo la comprobación de lo aprendido y la motivación por nuevos aprendizajes.

El educador debe ejercer como ser humano y fundamentar su quehacer en un acto de comunicación e intercomunicación por medio del diálogo, favoreciendo la comprensión de lo aprendido. El profesional debe dar testimonio de su disposición al abrirse hacia los usuarios, hacia los demás y hacia sí mismo, en una actitud de reflexión crítica.

EVIDENCIA OBTENIDA QUE DEMUESTRA LA APROXIMACIÓN TEÓRICA DE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA EN ADULTOS: NECESIDAD DE UNA MENTE BIOÉTICA INTEGRAL

A raíz de la aplicación de la hermenéutica, los investigadores han podido hacer una aproximación teórica de la temática específica de la educación en adultos, en esta ruta cualitativa importa conocer también su contexto histórico, a fin de que se oriente la interpretación de la bioética en su funcionalidad o disfuncionalidad en la vida práctica. La importancia de un conocimiento se mide por la utilidad práctica que tiene en una sociedad, y en este sentido, la utilidad práctica, desde luego, puede ser también teórica y argumentativa.

Hasta el momento, no hay claridad de lo que algunos han querido ver como la epistemología de la bioética. Los usos equívocos de los conceptos bioética, ética y epistemología contribuyen a la falta de claridad de esta disciplina. Pero la tarea precisamente es esa: tomar los aciertos y revisar los propios errores para trabajar objetivamente en la elaboración de esta epistemología en equipo.

En este sentido, hay que mencionar lo que Lucas (2016), ha aportado sobre los cuatro niveles fundamentales de la bioética, donde expone que los problemas científicos están relacionados con la vida humana; los problemas antropológicos y metafísicos, relacionados con la naturaleza humana, la espiritualidad y la persona; los problemas éticos y los problemas jurídicos, y por ende allí entra la educación.

Ahora bien, ya aterrizando en la variable de la educación de adulto, esta “Se fundamenta en una idea de hombre y de su naturaleza, los valores que trascienden y una manera de mirar e interpretar el mundo y las cosas: En el conocimiento”. El aprendizaje implica un cambio que se manifiesta en el sujeto desde las dimensiones del ser, saber y hacer, lo que implica considerar al adulto tal como él es, en cuanto al que sabe y en cuanto a lo que puede realizar. Desde esta perspectiva se puede decir que, el aprendizaje es la modificación de pautas de nuestra experiencia vivida en virtud de nuevas experiencias que incorporan nuevos enlaces en nuestra articular manera de mirar el mundo.

Los estudios en el ámbito de la educación reconocen que el aprendizaje se produce en los adultos cuando coinciden con: necesidades, intereses, capacidades, tradiciones, costumbres, y con la participación de cada uno de ellos en los procesos educativos, colocando en juego su ser, saber y su hacer.

El quehacer educativo está dirigido, por lo tanto, a la búsqueda de los caminos que conduzcan al hombre a encontrar respuestas que concuerden con las aspiraciones de dicho ser y su inquietud por ser mejor. Es así como la educación, intenta de varias formas responder a la idea de la naturaleza, esto es, a la idea de que el sujeto por educar es un ser que llega a la existencia teniendo una estructura que específica en él sus propiedades, sus posibilidades, sus capacidades de adquirir esto o lo otro, sus capacidades de devenir esto o lo otro.

Al hablar de educación, lo haremos en virtud de un proceso en el cual está implicado un sujeto, el que posee característica que lo hace único e irrepetible, este sujeto, se identifica por una determinada manera de actuar, de resolver un problema, de un cierto modo de responder frente al medio. Se trata de un hombre que, a través de su conciencia, de un darse cuenta, enfrenta su mundo personal y social y es en su relación con los otros, lo que le permite aprender el entorno y le imprime su propio significado.

El proceso educativo se constituye así, en una estructura holística, la que favorece un constante equilibrio entre lo establecido y lo emergente, en cuyo centro se ubica el hombre. Como proceso “Esta siempre en alerta, reacomodando los valores y acciones transformándolas en una fuerza impulsadora que lleva al hombre a su formación, acción, auto modificación de su conducta”.

Desde una perspectiva humanista, la educación permite el hombre desarrollar una permanente autorrealización y auto socialización en la que se respeta su libre afirmación de

ser. Como proceso en acción, impulsa al hombre para que auto modifique sus conductas en relación a su manera de mirar al mundo y su medio sociocultural.

A partir de un mirar evolutivo, la formación del adulto considera que: “Las personas no sólo difieren en su concepción de la autodirección del aprendizaje, sino que la concepción de cada persona cambie con el tiempo”. La autodirección se concibe así, desde una perspectiva de la educación permanente, la que se tiene a lugar toda la vida; esto hace importante considera que el adulto, vive en una constante búsqueda de aprendizaje útiles para conducir sucesos específicos de vida y por otra parte, espera recibir un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en su problema de salud, personalizado y realizado con sus necesidades de auto dirigirse y autorealizarse en forma libre.

La conducta manifestada por los adultos de acuerdo con una mirada evolutiva puede también encontrar una explicación en la teoría de la acción desarrollada por Searle, en relación con la noción de intencionalidad en la estructura de la conducta. Dicha teoría tiene mucha semejanza con los aspectos expuestos en relación a los actos de querer y conocer propio del ejercicio de la autoreferencia, lo que también precisan para producirse en un determinado grado de intencionalidad. El autor la define como: “Una creencia o un deseo, o una intención”. Se puede afirmar entonces, que la concepción de autodirección del aprendizaje por parte del adulto, estará entonces determinada por su intencionalidad, en relación al mismo.

Al respecto la educación para la salud, independientemente del nivel del que se desarrolle, debe tener propósitos definidos y con una clara conciencia de lo que implican sus finalidades. Esto exige, mantener vigente una funcionalidad que tienda a facilitar aprendizajes para la salud eficaces y efectivos.

Una función importante en la educación para la salud es la de favorecer la entrega de comunicación, para posibilitar la percepción y significado de lo que se pretende enseñar.

Permitiendo de esta forma, una actitud activa y dinámica que envuelve a la persona en una permanente gestación renovadora. Este último, aspecto será importante tomar en cuenta en el momento de hacer referencia a las características propias del individuo que hacen posible su libre y espontánea participación en los procesos educativos.

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN ADULTOS CON MENTE BIOÉTICA

El usuario de la salud adulto se caracteriza por ser una persona capaz de comprenderse así mismo y a su ambiente, como también orientar su vida y conformar su medio sobre la base de su propio juicio; es capaz de tomar conciencia de la forma como enfrenta su vida, de visualizar y decidir lo que hacer, lo que le permite enfrentar su aprendizaje de forma clara y responsable.

Otra característica que favorece el aprendizaje en general es el hecho de darse cuenta, que permite al adulto se enfrente a su mundo personal, social, económico, cultural y otro. En la medida que logra tomar conciencia de su propia individualidad, organiza su vida y se permite seguir creciendo. La educación, se convierte de esta forma en un medio para dar respuesta a las necesidades del hombre del presente y del futuro, favoreciendo que tome conciencia de sí mismo humanizándolo y responsabilizándolo.

La conciencia antes referida, es la que, a partir de una dimensión ética, consiste en la capacidad de autoreferencia, propia de cada persona, en donde la voluntad de actuar estará determinada de acuerdo con el deseo de referirse activamente. Esto favorece el ejercicio de la capacidad de la autoconciencia, responsable de despertar la conducta de querer y conocer algo a través de una intención, de esta forma, cada persona logra modificar su medio, respecto a sus ideas, sentimientos y acciones en consecuencia a su naturaleza.

Según Searley (2013), se refiere antes mencionado y dice, que esta relacionado a las condiciones de la satisfacción de los estados intencionales. Cada estado determina que condiciones es verdadera (si se trata de una creencia), o de acuerdo a que condiciones es

llevado a cabo (si se trata de una intención). “En cada caso el estado mental representa sus propias condiciones de satisfacción”. Por último según el autor, puede pasar una relación entre causa y efecto o causa intencional, la que resultará crucial, tanto para la estructura como para la explicación de la acción humana, en ella se considera que: “La mente ocasiona el mismo estado de cosas sobre lo que se ha estado pensando”.

Esto muestra una importante dimensión al educar, si consideramos la intencionalidad de las creencias, deseos y expectativas de cada persona. Se acuerdo a lo expresado por Lucas (2016), es a través de la acción por la cual al “hombre conoce, transforma la existencia y se conoce así mismo, visualizando el conocer como un proceso activo el aprendizaje se convierte entonces en un proceso psicosocial, que se realiza con otro y en el mundo. El aprender asume un rol fundamental en la integración con los otros, dejando a un lado la visión individual, unidireccional, particular y solada”.

En términos generales, se aprende sólo cuando se tiene una intencionalidad y un sentimiento de la realidad, al dar respuestas personales, en el interpretar, pensar y actuar libre, autodirigido, autónomo y deliberado dirigido a sus propias necesidades. Es así, como el “al aprender” le permite al adulto, sentir la inquietud de descubrir el mundo y descubrirse así mismo.

Queda de manifiesto que el aprendizaje en los adultos esta determinado, por múltiples factores. Entre ellos es necesario considerar a los demás del mencionado anteriormente, las capacidades que ya existen en el individuo antes de que el comience un nuevo aprendizaje, esto es sus condiciones internas. “Para promover el aprendizaje es preciso, organizar la situación externa de la enseñanza de una manera específica para activar, apoyar y mantener el procesamiento interno que constituye cada acontecimiento del aprendizaje”. La enseñanza será efectiva para el usuario adulto, solamente si son consideradas las condiciones internas y externas del aprendizaje.

Finalmente se puede destacar, que la decisión del usuario de la salud toma en cuenta la bioética, de acepta o rechazar un determinado acto educativo, lo coloca frente a una situación en la que éste enlaza la libre aceptación de su ser, con la condición propia de su libertad, escogiendo la alternativa que concuerda con el que él naturalmente es, y con aquello que percibe como mejor. En la medida en que cada usuario de la salud haga consciente su actuar y él mismo sea consecuente, con su ser, saber y actuar, estará alcanzando el configurar una autoimagen con respeto y dignidad.

Referencias Bibliográficas

- Brockett e Hiemstra, Ford and d and Water, Is it Killing? N Lynn J. (ed) B Extraordinary
- Cárdenas, S., et al. (2009). **La bioética en la formación de recursos humanos de la salud. Situación actual y desafíos en el Ecuador.** Ministerio de Salud Pública. Comisión de Bioética. Ecuador.
- Harari, Y. (2020). **Las tenebrosas predicciones: La mente está en peligro.** World Economic Forum. Davos, Suiza.
- Freire, P. (1996). **Pedagogía de la Autonomía.** Ed. Buho, Brasil, 1986, p.43.
- Lavados, M, **Ética Clínica. Fundamentos y Aplicaciones.** Ediciones Universidad Católica, Santiago, Chile 1990, p 291- 292.
- Lucas (2016). **Bioética para todos.** Trillas. EEUU
- Maldonado, R.(2016). **El Método Hermenéutico en la investigación cualitativa.** DOI: [10.13140/RG.2.1.3368.5363](https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3368.5363) Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales. Researcher gate.
- Menas. **The Choice to Forgo Life Sustaining Food and Water.** Indiana University Press, Bloomington, 1993, p.38
- Searley, J. (2013). **Nuestra condición compartida: la consciencia.** TEDxCERN. https://www.ted.com/talks/john_searle_our_shared_condition_consciousness?lang=es. Página consultada el 1 de diciembre 2019.